

**CD-024/2019**

**FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA  
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA No. 024/2019**

**CD-024/2019**

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día viernes 31 de mayo de 2019, presentes en sesión ORDINARIA número CERO VEINTICUATRO-Dos Mil Diecinueve, las señoras DIRECTORAS PROPIETARIAS: 1) Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; 2) Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; 3) Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales, que representa a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; 4) DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador y 5) la Licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo, estos dos últimos participan con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos

**I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

**II. APROBACIÓN DE AGENDA.**

**III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 023/2019, CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2019.**

IV.

V.

VI.

**VII. PRESENTACIÓN INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2018, UNIDAD DE RIESGO.**

VIII.



IX. **PRESENTACIÓN INFORME DE RESULTADOS DE CONSULTORÍA DEL PROYECTO DE BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONOMICA (BCIE) DENOMINADO: “ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA PARA EMPRENDEDORES EN FOSOFAMILIA”.**

X. **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

**PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.**

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

**PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 023/2019, CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2019, sin modificaciones.**

**LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CERO VEINTICUATRO-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 01/024.2019).** Ratificar la aprobación del acta número Cero Veintitrés-Dos Mil Diecinueve, celebrada el miércoles 29 de mayo de dos mil diecinueve.

**PUNTO IV.**

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



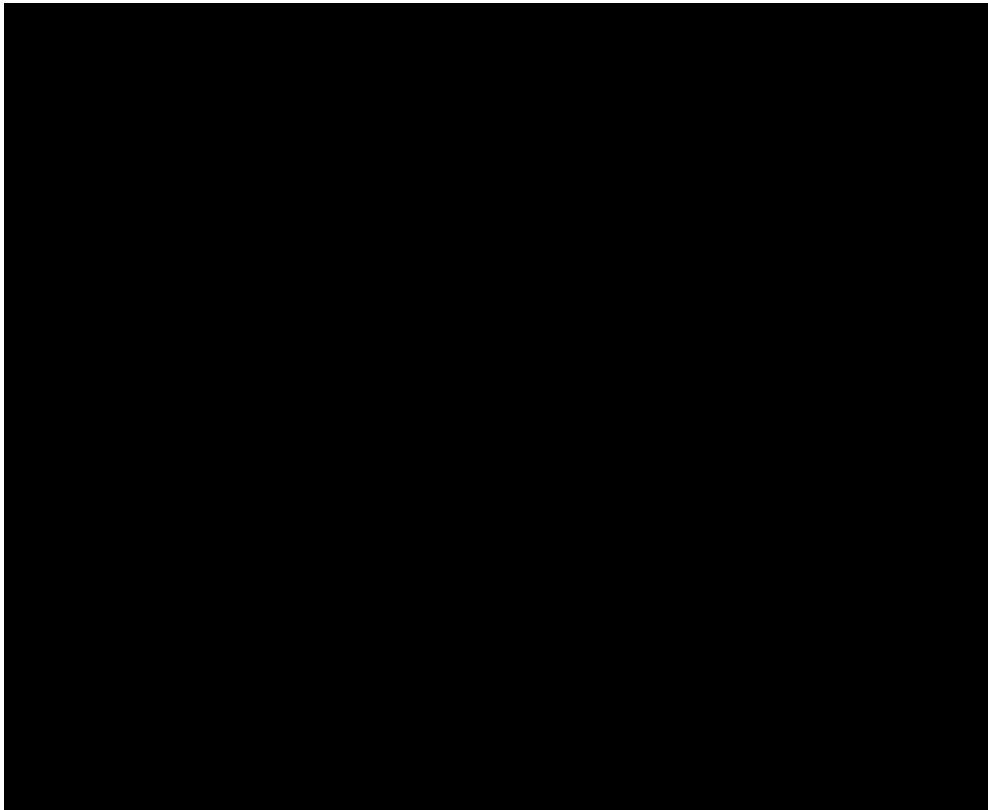
g)

h)

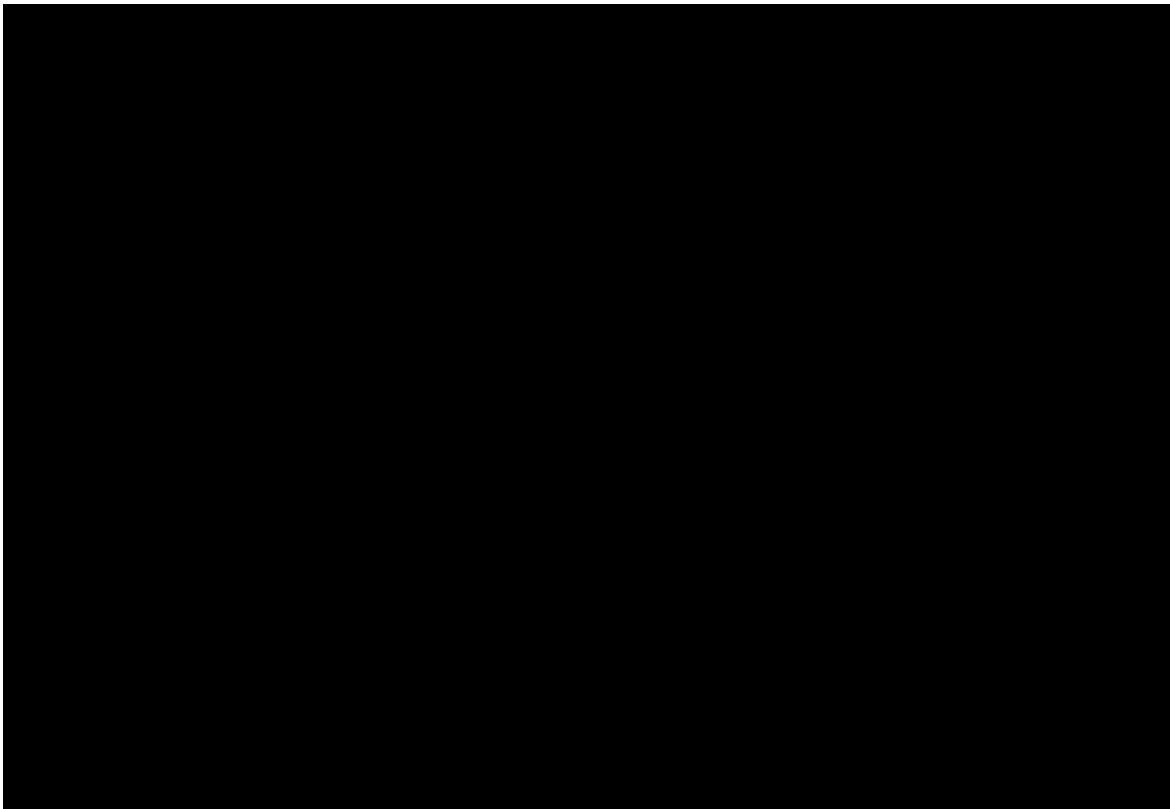
i)

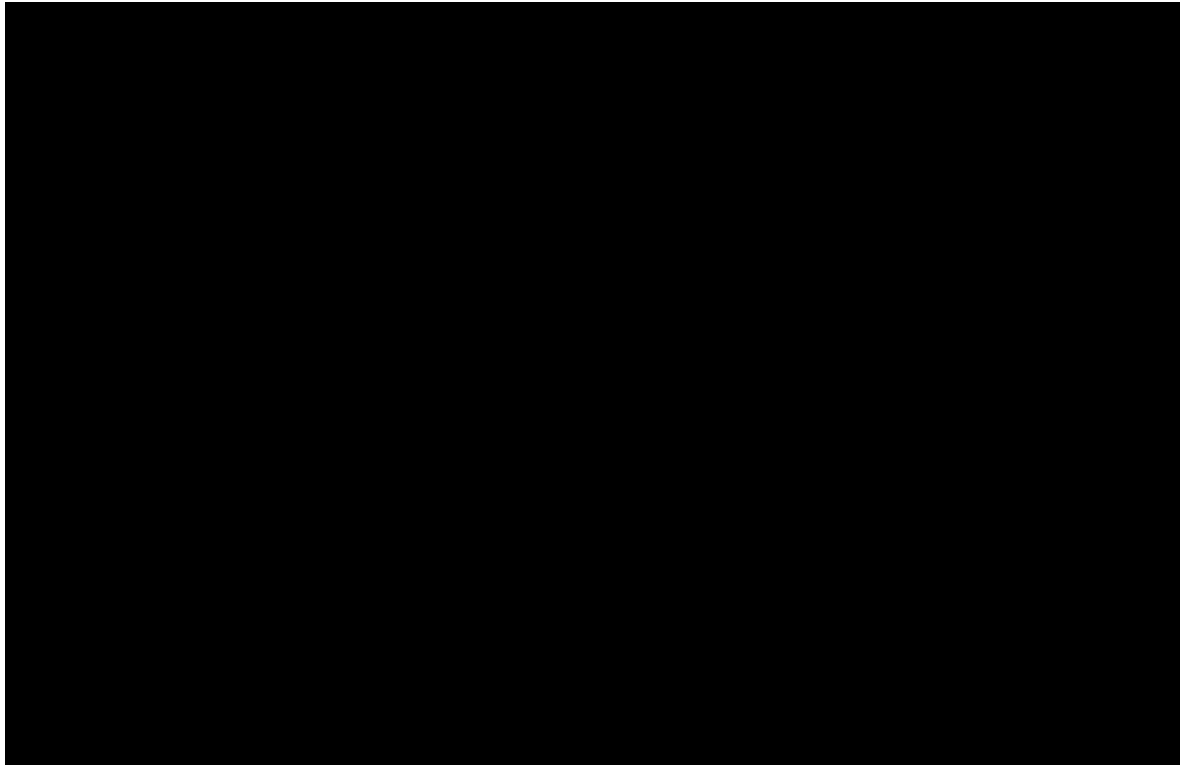
j)

k)

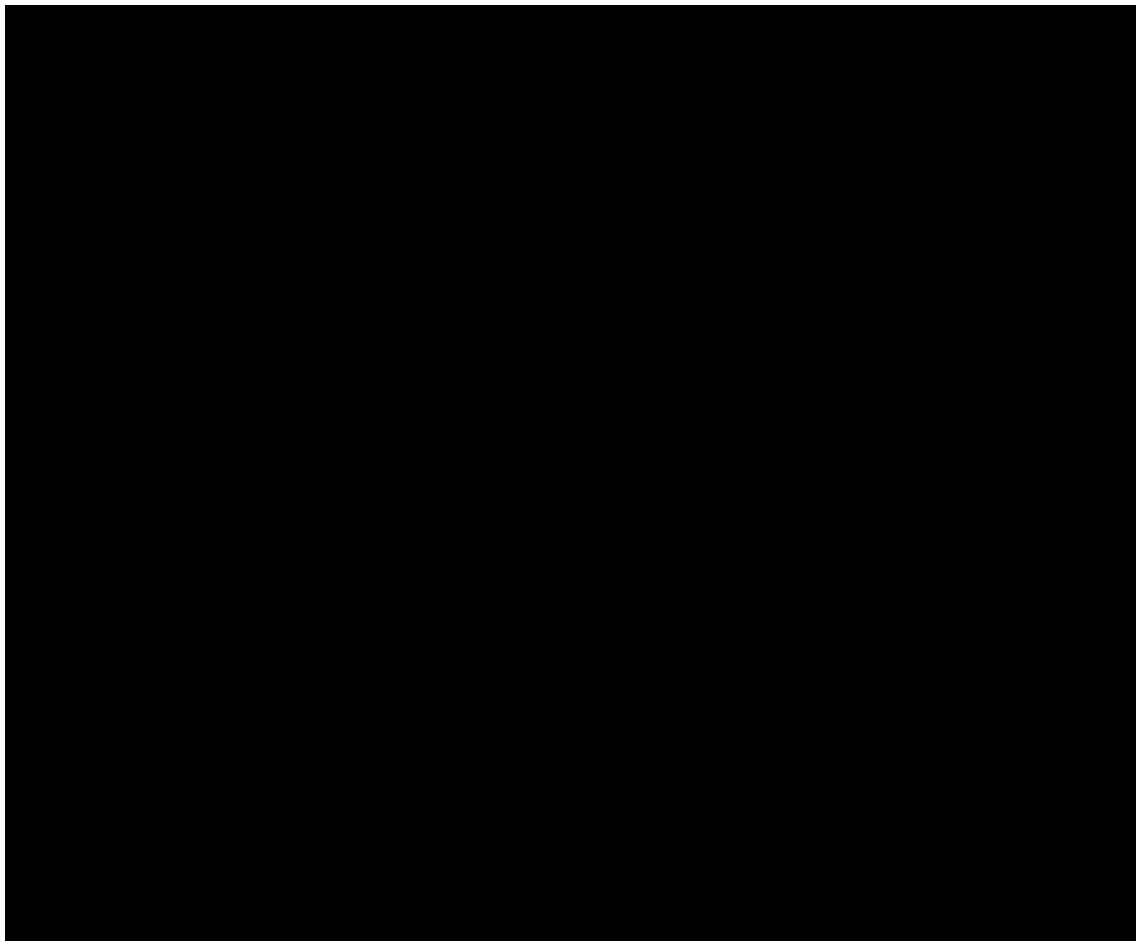


**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-CERO VEINTICUATRO-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 02/024.2019) A)**

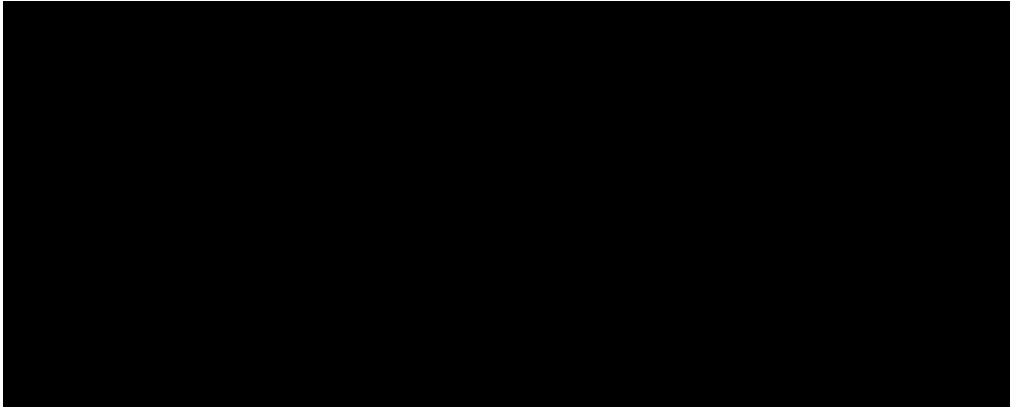




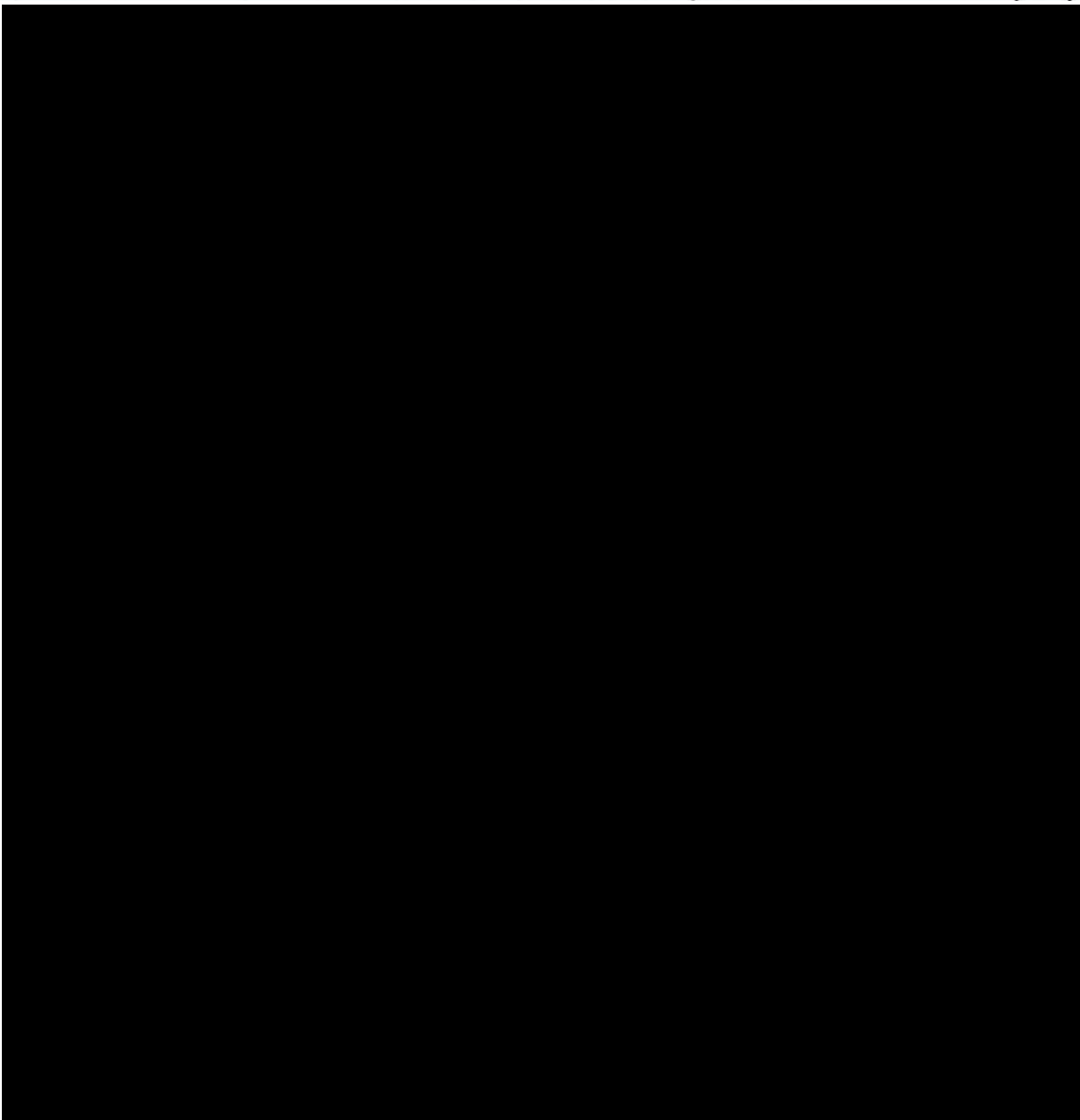
2.



v)



**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRES-CERO VEINTICUATRO-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 03/024.2019). A)**



PUNTO V.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NUMERO CERO CUATRO-  
CERO VEINTICUATRO-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 04/024.2019). A)

PUNTO VI.





[Redacted]

[Redacted]

[Large Redacted Area]

Por



3)

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-CERO VEINTICUATRO-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 05/024.2019). A)**

**PUNTO VII. PRESENTACIÓN INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2018, UNIDAD DE RIESGO.**

El Jefe de la Unidad de Riesgos, licenciado Juan Antonio López, presenta para consideración del Consejo Directivo, **INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2018**, a través de Memorándum UR-082/2019, de fecha 30 de mayo del presente año, con el propósito de remitirse a la Superintendencia del Sistema Financiero. El referido informe comprende: I) Información General, II) Accionistas, III) Consejo Directivo, IV) Alta Gerencia, V) Comité de Auditoría, VI) Comité de Riesgos, VII) Otros.

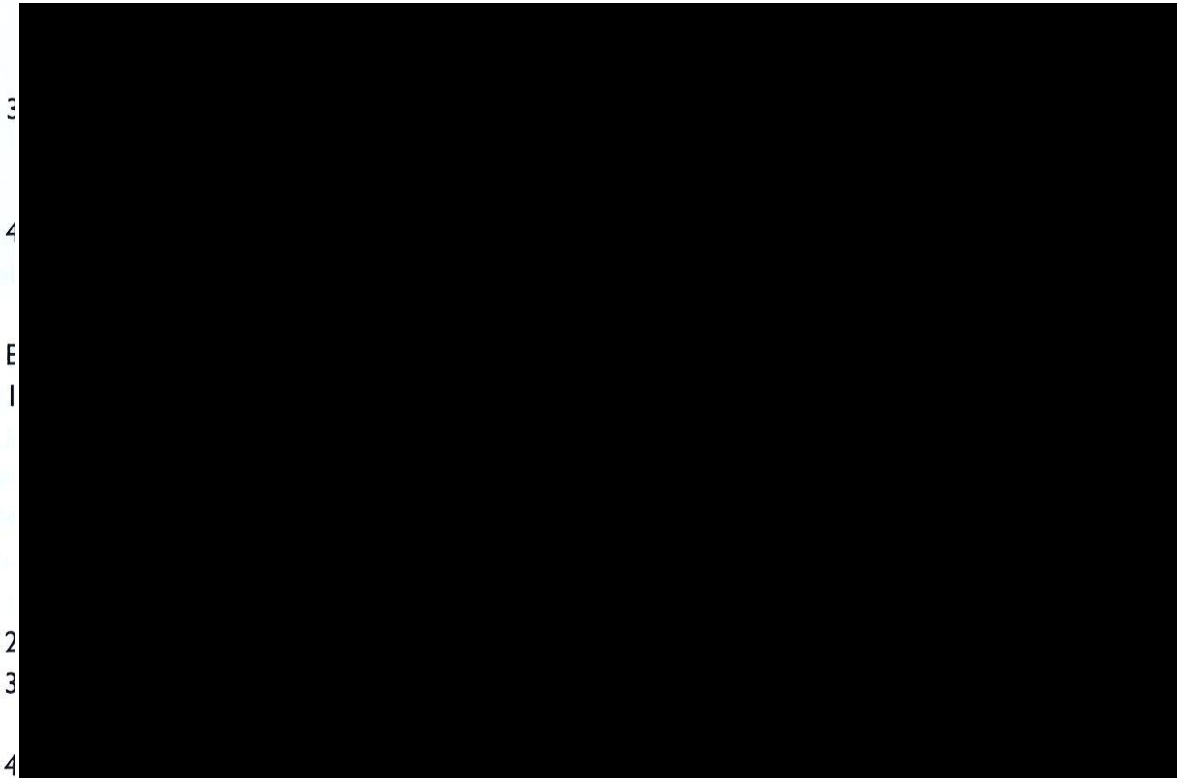
**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-CERO VEINTICUATRO-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 06/024.2019). A)**

Dar por recibido y aprobar el **INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2018**, presentado por el Coordinador de la Unidad de Riesgos **B)** Se instruye al licenciado Juan Antonio López, Jefe de la Unidad de Riesgos, realizar las modificaciones sugeridas por este Consejo Directivo y remitirlo a las instituciones y unidades que correspondan, **C)** Instruir a la Dirección Ejecutiva, dar a conocer el presente acuerdo al Jefe de Riesgos.

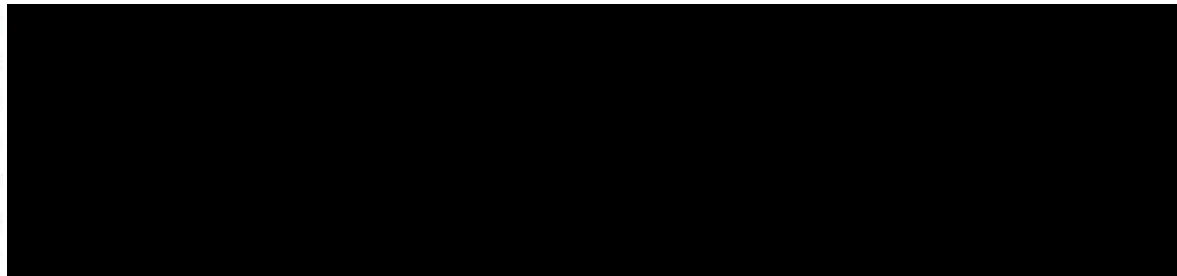
**PUNTO VIII.**







**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SIETE-CERO VEINTICUATRO-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 07/024.2019). A)**



**PUNTO IX. PRESENTACIÓN INFORME DE RESULTADOS DE CONSULTORÍA DEL PROYECTO DE BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONOMICA (BCIE) DENOMINADO: “ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA PARA EMPRENDEDORES EN FOSOFAMILIA”.**

El Coordinador de la Unidad de Desarrollo Empresarial, licenciado Luis Alberto Garmendia Ardon, presenta para conocimiento del Consejo Directivo, **INFORME DE RESULTADOS DE CONSULTORÍA DEL PROYECTO DE BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONOMICA (BCIE) DENOMINADO: “ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA PARA EMPRENDEDORES EN FOSOFAMILIA”**, a través de Memorándum UDE-11/2019, de fecha 30 de mayo del presente año. El proyecto tenía como objetivo, fortalecer técnicamente a FOSOFAMILIA, a fin de brindar una atención integral a las MIPYMES emprendedoras dinámicas (especialmente a mujeres y jóvenes salvadoreñas), lográndose ejecutar los siguientes componentes:



Handwritten signature or mark.

1. Estudio de Mercado.
2. Capacitación a Empleados y funcionarios de FOSOFAMILIA.
3. Capacitación a Clientes de FOSOFAMILIA.

Como institución deberán realizarse gestiones ante el BCIE, ya que es necesario lograr una segunda fase del proyecto, que incluye crear páginas web, redes sociales, otorgamiento de capital semilla y el acceso a crédito aplicando la política y producto financiero creado.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO OCHO-CERO VEINTICUATRO-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 08/024.2019). A)** Darse por enterados del **INFORME DE RESULTADOS DE CONSULTORÍA DEL PROYECTO DE BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONOMICA (BCIE) DENOMINADO: “ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA PARA EMPRENDEDORES EN FOSOFAMILIA”**, presentado por el Coordinador de la Unidad de Desarrollo Empresarial, **B)** Se instruye al Coordinador de la Unidad de Desarrollo Empresarial, realizar las gestiones pertinentes para el logro de la segunda fase del proyecto e informar a este Consejo.


#### **PUNTO X. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

La Licenciada Ana Patricia Rosales, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VII, IX y X, con sus respectivos acuerdos. 2) Información reservada los puntos IV, V, VI y VIII, con sus respectivos acuerdos, sobre la base de los literales e y g del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO NUEVE-CERO VEINTICUATRO-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 09/024.2019). A)** Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VII, IX y X, con sus respectivos acuerdos 2) Información reservada los puntos IV, V, VI y VIII, con sus respectivos acuerdos, sobre la base de los literales e y g del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas con treinta minutos del día de su fecha.





Rosibel Paredes Caballero



Norma Gloria Campos Rodezno



Azucena del Carmen Ortiz de Canizales



Ana Patricia Rosales



René Alfredo Velasco Martínez

